	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 1 de 16

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio San Cristóbal
Acta N° 7 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: Julio 31 de 2021


HORA: 6:00 pm a 10:00 pm

LUGAR: Plataforma Virtual Google <https://meet.google.com/qyx-rawd-uav?authuser=>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danzas	Consejero	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Infraestructura	Consejero	Francelias Lancheros Parra
Representante Música	Consejero	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Artes escénicas	Consejero	Alexander Montoya Suarez
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejero	Fabián Andrés Miranda Jacinto
Representante de Artes Audiovisuales	Consejero	Jhon Jairo Ruiz Martínez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejera	Sandra Malaver Marcelo
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejero	Juan Gabriel Henao Torres
Representante de Gestores Culturales	Consejero	Kevins Castillo
Representante de Mujeres	Consejera	Elisa Canga Rentería
Representante LGBTI	Consejero	Ginna Paola Perilla Triana
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Graciela Caviedes
Delegado del Consejo Local de Juventud	Delegado	Erwin Castillo
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Delegada	Hilda María Quiroga
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Johanna Martínez
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Helen Rosmary Erazo Meza
Alcaldía Local de San Cristóbal	Delegados	Gina Andrea Rey Amador
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Arnedis Antonio Racero
Representante de Asuntos Locales	Consejero	Jorge Álvarez
Representante de Patrimonio Cultural	Consejera	Cecilia Rodriguez

INVITADOS:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 2 de 16

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD – DIRECCIÓN DE FOMENTO	Carolina Orjuela
FDL	Diana María Zapata
FDL	Joseff Alexander Páez
SECRETARIA DE HABITAT	Milena Prieto
SECRETARIA DE HABITAT	Diana Villate
SECRETARIA DE HABITAT	Didier Rey Venegas

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artesanos	Consejera	Gloria Lucía Cañas Moreno
Representante de Literatura	Consejero	Fabián Bermúdez
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegada	Ana Dely Enciso - Justificación
Delegado de Cultura Festiva	Consejera	Paola Cardozo
Representante de Circo	Consejero	Pedro Beltrán

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 25

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 20


Porcentaje 80% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Oferta Hábitat – Milena Prieto – Diana Villate
4. Oferta IDARTES – Johana Andrea Martínez
5. Información de dificultades en los estímulos locales – Kevin Castillo – Fabián Bermúdez
6. Licencia Jorge Álvarez
7. Socialización ES CULTURA LOCAL – COMPONENTE A – Gina Rey (Profesional de Planeación- Equipo de Cultura)
8. Balance PDE – Localidad de San Cristóbal
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
Helen Rosmary Erazo Meza, saludó a los asistentes a la sesión extraordinaria del mes de julio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de San Cristóbal y dio inicio a la reunión pidiendo autorización para grabar la sesión. Visto bueno expresado por los asistentes. Posteriormente efectuó el respectivo llamado a lista y verificación del quórum

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AUTORIDAD LOCAL ELEGIDA Y DEL REGIMEN DE INTERIORES</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

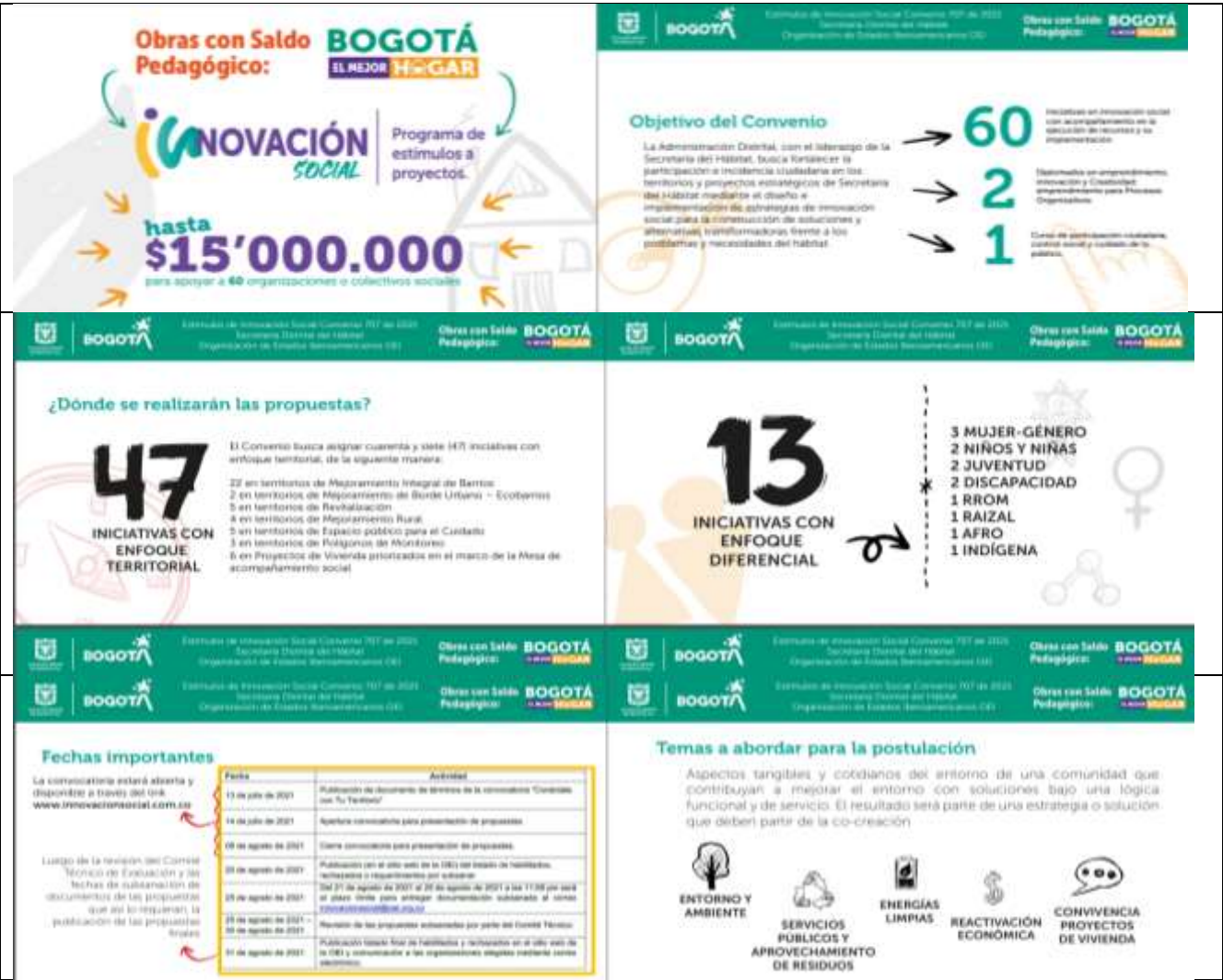
Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 3 de 16

2. Aprobación de acta del mes de junio

Helen Rosmary Erazo, solicitó la aprobación de las actas del 19 y 26 de junio que envió a los correos electrónicos. Aprobación que fue dada por todos los consejeros asistentes a la sesión.

3. Presentación Secretaría de Hábitat

Milena Prieto, de la subdirección de participación de la Secretaría de Hábitat realizó la siguiente presentación:



Obras con Saldo Pedagógico: BOGOTÁ EL MEJOR HOGAR

INNOVACIÓN SOCIAL Programa de estímulos a proyectos.

hasta **\$15'000.000** para apoyar a **60** organizaciones o colectivos sociales.

Objetivo del Convenio

La Administración Distrital, con el liderazgo de la Secretaría del Hábitat, busca fortalecer la participación e incidencia ciudadana en los territorios y proyectos estratégicos de Secretaría del Hábitat mediante el diseño e implementación de estrategias de innovación social para la construcción de soluciones y alternativas transformadoras frente a los problemas y necesidades del hábitat.

60 Iniciativas de Innovación Social con acompañamiento en la aplicación de recursos y la implementación.

2 Estrategias de empoderamiento, innovación y Creatividad empoderamiento para Población Organizativa.

1 Cursos de participación ciudadana, control social y calidad de la política.

¿Dónde se realizarán las propuestas?

47 INICIATIVAS CON ENFOQUE TERRITORIAL.

El Convenio busca asignar cuarenta y siete (47) iniciativas con enfoque territorial, de la siguiente manera:

- 22 en territorios de Mejoramiento Integral de Barrios
- 2 en territorios de Mejoramiento del Borde Urbano - Ecobarrios
- 5 en territorios de Revaloración
- 4 en territorios de Mejoramiento Rural
- 4 en territorios de Espacio público para el Ciudadano
- 3 en territorios de Polígonos de Monitoreo
- 3 en Proyectos de Vivienda priorizados en el marco de la Mesa de acompañamiento social

13 INICIATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

- 3 MUJER-GÉNERO
- 2 NIÑOS Y NIÑAS
- 2 JUVENTUD
- 2 DISCAPACIDAD
- 1 RRDM
- 1 RAIZAL
- 1 AFRO
- 1 INDÍGENA

Temas a abordar para la postulación

Aspectos tangibles y cotidianos del entorno de una comunidad que contribuyan a mejorar el entorno con soluciones bajo una lógica funcional y de servicio. El resultado será parte de una estrategia o solución que debier partir de la co-creación.

- ENTORNO Y AMBIENTE
- SERVICIOS PÚBLICOS Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS
- ENERGÍAS LIMPIAS
- REACTIVACIÓN ECONÓMICA
- CONVICENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA

Fechas importantes

Fecha	Actividad
13 de julio de 2021	Publicación de documento de términos de la convocatoria "Convocatoria con Foco Territorial"
14 de julio de 2021	Apertura convocatoria para presentación de propuestas
28 de agosto de 2021	Cierre convocatoria para presentación de propuestas
30 de agosto de 2021	Publicación por el sitio web de la OIG del listado de habilitados, rechazados e inhabilitados por el proceso
31 de agosto de 2021	Hall 31 de agosto de 2021 al 31 de agosto de 2021 a las 17:00 por web el plazo límite para entregar documentación sustantiva al correo convocatoriasocial@bogota.gov.co
28 de agosto de 2021 - 31 de agosto de 2021	Revisión de las propuestas entregadas por parte del Comité Técnico
31 de agosto de 2021	Publicación lista final de habilitados e inhabilitados en el sitio web de la OIG y notificación a las organizaciones elegidas mediante correo electrónico

La convocatoria estará abierta y disponible a través del OIG www.innovacionsocial.com.co

Luego de la revisión del Comité Técnico de Evaluación y las fechas de submisión de documentos de las propuestas que así lo requieren, la publicación de las propuestas finales

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 4 de 16



¿Quién puede participar?
Organizaciones sociales o agrupaciones con o sin personería jurídica con presencia territorial, sectorial o poblacional o que hagan parte de instancias de participación y que desarrollen sus actividades en los territorios priorizados por la Secretaría del Hábitat.

¿Quién NO puede participar?
Personas con antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales ejecutoriados y vigentes.
Funcionarios o contratistas de la Secretaría Distrital del Hábitat o de la Organización de Estados Iberoamericanos y sus conyugues o parientes en primer grado de consanguinidad, primos de afinidad y primero civil.
Ninguna organización puede presentarse para participar en más de una iniciativa. Cualquier manifestación de plagio o apropiación de ideas apenas será causal de descalificación.

Documentos requeridos de la organización o colectivo
Registro Único Tributario RUT
Documento de identidad de representante legal
Certificados de existencia y representación legal de la organización
La **propuesta fundamentada** en alguna de las cinco categorías temáticas mencionadas.

PROPUESTA CON Saldos TERRITORIAL
Propuesta planteada se desarrolla en los territorios priorizados por la Secretaría del Hábitat.
PROPUESTA CON Saldos POBLACIONAL
Propuestas enmarcadas en los componentes de Mujer, mujer diversa, niños, juveniles, población en discapacidad y comunidades étnicas.

www.innovacionsocial.com.co

Contó que tienen un proyecto de estímulos en el marco de Obras con saldo pedagógico en alianza con IDPAC. Son 60 becas de \$15.000.000 cada una. El convenio busca fortalecer la participación e incidencia ciudadana en los territorios y proyectos estratégicos de la Secretaría de Hábitat. Además, propone dos diplomados de emprendimiento, innovación y creatividad y un curso de participación ciudadana.

Posteriormente agregó que están promoviendo cursos para mujeres con un convenio con el SENA y CAMACOL en áreas de la construcción. Esto a fin de generar empleo a las mujeres que se presenten a estos cursos.

Didier Rey Venegas, comentó que el proyecto de revitalización urbana se deriva del proyecto estratégico de Cable aéreo para la Localidad de San Cristóbal a cargo del IDU. De este modo la Alcaldesa, pidió a la Secretaría de Hábitat coordinar acciones complementarias que permitieran generar proyectos que mejoren el equilibrio a nivel de bienestar social, movilidad, cultura, recreación, deporte, entre otros.

















Desde 2021 están identificando condiciones del territorio y los agentes culturales preponderantes en el sector que deban ser incluidos dentro de la formulación del proyecto.

Posteriormente explicó que el urbanismo táctico hace referencia a la intervención de espacios con pintura obtenida en convenio entre la Secretaría de Hábitat y el IDIPRON para intervenir y mejorar la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU PARTICIPACIÓN Y SU REGULACIÓN EFECTIVA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019







Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 5 de 16
fachada de los barrios. En ese sentido se articularon con la Mesa de grafiti quienes ofrecieron su orientación en el desarrollo de murales.

De este modo identificaron 11 puntos estratégicos en la localidad de intervención:

<p>Taller Urbanismo táctico</p> <p>Localidad San Cristóbal - CORONDO 309804</p> 	<p>META POR 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ACCIONES DE URBANISMO TÁCTICO PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN</p> <p>CONDICIÓN ESPINA</p> <p>Colégio José Joaquín Castro Martínez</p>  <p>DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR - 40 2100</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 102,5 m²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: ASFÚLTO</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Este espacio es una centralidad ubicada en el barrio Bello Horizonte, donde confluyen equipamientos como: Colegio, parque deportivo, centro de protección social, salón comunal, CAS, Casa de la Justicia San Cristóbal, centro de salud primer nivel y un barrio laboral. Se busca intervenir, con pintura, los muros de contención perimetral del IIR.</p>  
<p>META POR 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ACCIONES DE URBANISMO TÁCTICO PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN</p> <p>CONDICIÓN ESPINA</p> <p>Mercado Salón Comunal Bello Horizonte</p>  <p>DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR - 40 2100</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 107,1 m²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: ASFÚLTO, GRASA Y CALLEJAS</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Este espacio es una centralidad ubicada en el barrio Bello Horizonte, donde confluyen equipamientos como: Colegio, parque deportivo, centro de protección social, salón comunal, CAS, Casa de la Justicia San Cristóbal, centro de salud primer nivel y un barrio laboral. Se busca intervenir, con pintura, los muros de contención perimetral de la plaza comercial.</p>  	<p>META POR 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ACCIONES DE URBANISMO TÁCTICO PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN</p> <p>CONDICIÓN ESPINA</p> <p>Guacamayes Escaleras y muros de contención</p>  <p>DIRECCIÓN: CALLE 27A SUR DIMENSIONAL 3A 8</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 41,7 m²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: ASFÚLTO, CALLEJAS</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Este zona comprende la parte baja del parque central Guacamayes, en su sector con alta tráfico de circulación peatonal y vehicular, adyacencias cercan, varios equipamientos de nivel de centralidad, que pueden ser recuperados, mediante una intervención de la Secretaría de Urbanismo, con pintura de muros de contención.</p>  
<p>META POR 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ACCIONES DE URBANISMO TÁCTICO PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN</p> <p>CONDICIÓN ESPINA</p> <p>Guacamayes Fachada norte de salón comunal y antena</p>  <p>DIRECCIÓN: 16 71A - 120 148</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 11,17 m²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: ASFÚLTO Y GRASA</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Esta zona comprende el salón comunal, el IIR vivienda Guacamayes y un sector con alta tráfico de circulación peatonal y vehicular, adyacencias cercan varios equipamientos de nivel de centralidad, que pueden ser recuperados, mediante una intervención de la Secretaría de Urbanismo.</p>  	<p>META POR 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ACCIONES DE URBANISMO TÁCTICO PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN</p> <p>CONDICIÓN ESPINA</p> <p>Guacamayes Parque de bolsillo y Muros de contención</p>  <p>DIRECCIÓN: 16 71A - 120 148</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 41,70 m²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: ASFÚLTO Y CALLEJAS</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Esta zona comprende al IIR vivienda, el salón comunal, el IIR vivienda Guacamayes y la parte baja del parque central Guacamayes en su sector con alta tráfico de circulación peatonal y vehicular, adyacencias cercan varios equipamientos de nivel de centralidad, que pueden ser recuperados, mediante una intervención de la Secretaría de Urbanismo.</p>  


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AUTORIDAD LOCAL ELECTA Y DEL TERRITORIO PARTICIPATIVO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 6 de 16

<p>NOTA PDS 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ALZONES DE MANEJO TÉCNICO PRINCIPALES ZONIFICACIONES</p> <p>COMUNO SURPON</p> <p>Comedor Comunitario y Zona de Recreación Infantil</p>  <p>DIRECCIÓN: CALLE N° 100 - CARRERA 3 011</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 17,31 M²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: NIÑOS, PLAZUELA, GRASADERA</p> <p>DESCRIPCIÓN: El sector del barrio La Victoria sobre la calle 10 de No presenta una configuración de equipamientos comunitarios y de salud que, además cuenta con presencia del parque infantil desarrollado en Colombia. Se busca revitalizar el entorno mediante la aplicación de pintura en la calle que brinde con el parque.</p>	<p>NOTA PDS 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ALZONES DE MANEJO TÉCNICO PRINCIPALES ZONIFICACIONES</p> <p>COMUNO SURPON</p> <p>Calota de Vivienda</p>  <p>DIRECCIÓN: CALLE N° 100 - CARRERA 3 011</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 87,38 M²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: NIÑOS, PLAZUELA, GRASADERA</p> <p>DESCRIPCIÓN: El sector del barrio La Victoria sobre la calle 10 de No presenta una configuración de equipamientos comunitarios y de salud que, además cuenta con presencia del parque infantil desarrollado en Colombia. Se busca revitalizar el entorno mediante la aplicación de pintura en la calle que brinde con el parque.</p>
<p>NOTA PDS 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ALZONES DE MANEJO TÉCNICO PRINCIPALES ZONIFICACIONES</p> <p>COMUNO SURPON</p> <p>Fachadas de construcciones próximas a la CH. 37 Sur</p>  <p>DIRECCIÓN: CLL 37 SUR 1 3 011</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 321,45 M²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: Niños, Adolescentes y Jóvenes</p> <p>DESCRIPCIÓN: Este es una vía vehicular estratégica, donde al pasar se puede observar fácilmente desde una de sus vías de tránsito peatonal, lo que determina un comportamiento de uso y cambio de movilidad según. Mediante la intervención con pintura en el piso, se busca mejorar las vías de movilidad y hacer un poco más segura.</p>	<p>NOTA PDS 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ALZONES DE MANEJO TÉCNICO PRINCIPALES ZONIFICACIONES</p> <p>COMUNO SURPON</p> <p>Escaleras y zonas duras parque de bolsillo Guacamayas I</p>  <p>DIRECCIÓN: CALLE N° 9 SUR - 19 1 011</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: Por definir</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: Espacio de peatonancia</p> <p>DESCRIPCIÓN: Espacio público de peatonancia, localizado en el Barrio Los Guacamayos I, sobre un terreno disponible entre de alta incidencia de violencia social contra los negocios y que cuenta la infraestructura de tránsito con el IIR Guacamayos, buscando de esta manera brindar seguridad de piso y mano.</p>
<p>NOTA PDS 234: REVITALIZACIÓN URBANA PARA LA COMPETITIVIDAD</p> <p>ALZONES DE MANEJO TÉCNICO PRINCIPALES ZONIFICACIONES</p> <p>COMUNO SURPON</p> <p>Entramado sur del Colegio Madre Elvira Escobar sobre parque barrial</p>  <p>DIRECCIÓN: CLL 41 SUR 02 24 011</p> <p>ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN: 177 M²</p> <p>TIPO DE SUPERFICIE: NIÑOS, ADOS</p> <p>DESCRIPCIÓN: Es una zona de espacio público, que corresponde un área de calle del barrio La Victoria, sobre un terreno cercano al Colegio Madre Elvira. Se es una zona que cuenta con mobiliario de parque para niños, una cancha deportiva y áreas de tránsito peatonal, se busca revitalizar el entorno en el barrio.</p>	

Juan Bautista Bolívar Correa, preguntó, ¿Las organizaciones de adulto mayor podrían participar de las convocatorias? Contó que hay una organización llamada Amigos del Zuque y preguntó, ¿Si alcanzaban a ser cobijados por el metro aéreo?

Carlos Alberto Cardozo Morales, preguntó ¿Se le está pagando a los jóvenes integrantes de la Mesa de Graffiti? Pidió claridad sobre el tramo a intervenir del cable aéreo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU FORTALECIMIENTO Y REGULARIZA SU ENTORNO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 7 de 16

Sandra Malaver, comentó que la intervención habla de muralismo en la parte alta, no obstante, hay bastante muralismo en la parte baja y media y quiere saber cómo se van a intervenir estos espacios.

Hilda María Quiroga, comentó que a las mujeres víctimas del conflicto armado se les permitió hacer sus murales en la parte media y baja de la Localidad contra la violencia de la mujer, preguntó, ¿Cómo acceder a estos espacios?

Jorge Eliécer Álvarez Acero, agregó que no se pueden olvidar a los grandes muralistas de la localidad y pidió que el CLACP pudiera proponer los temas para los murales.

Milena Prieto, respondió que los adultos mayores pueden participar siempre y cuando trabajen en algunos de los cinco temas propuestos por la convocatoria en el enfoque territorial o poblacional. En relación a la comunidad del Zuque comentó que se beneficiarán y la presentación la tiene el Consejo Local de Ambiente.

Didier Rey Venegas, respondió que están buscando que a futuro no solo se consolide oferta turística a nivel ambiental sino además a cultural. Se espera que a través del cable aéreo se active una vitrina de entornos que mostrar que esperan consolidar antes de que finalice la actual administración. No obstante, el ejercicio de urbanismo táctico es un piloto porque no tienen muchos insumos y recursos. Afirmó que espera que se masifiquen dichas intervenciones en la Localidad y se puedan invertir mayores recursos.

Comentó que sus intervenciones están enmarcadas en la información que el IDU les envió sobre los puntos donde inicialmente pasará el cable aéreo. Indicó que la alianza establecida con la SCRD busca que la agenda cultural se cruce con los proyectos de activación cultural.

Diana Villate, respondió que se encuentran en este momento validando los talleres de diseño participativo en los puntos de intervención bajo el enfoque de género y en caso de que se tenga alguna propuesta concreta aun estarían a tiempo de articular las temáticas que quisiera realizar doña Hilda en relación con los murales.


Didier Rey Venegas, respondió que no se fueron a otros puntos porque el recurso en pintura es muy escaso y quieren en principio ponerlo al servicio del trazado conocido del metro cable.

Carlos Alberto Cardozo, comentó que se debe procurar ampliar la intervención de los 400 metros de cercanía al metro cable a fin de que toda la comunidad se sienta apropiada a esta iniciativa.

Fabián Andrés Miranda Jacinto, propuso tener otra mesa de trabajo con los consejeros a fin de ampliar la información desde la Secretaría de Hábitat.

4. Oferta de IDARTES

Johanna Andrea Martínez, gestora territorial de IDARTES, recordó que IDARTES es Bogotá es la estrategia de territorialización de la entidad que busca acercarse de manera más directa a las necesidades y realidades del territorio a nivel cultural. La estrategia tiene una primera etapa y es el recorrido con las directivas de la entidad, el Alcalde Local y los directivos de la SCRD. Como compromiso de esta etapa surgió la realización de Mesas de trabajo que quedaron para comenzar el 12 de agosto.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 8 de 16

Posteriormente realizó la siguiente presentación en relación al organigrama de la entidad:




Finalizó sosteniendo que esta socialización tuvo como fin hacer que se conocieran las cabezas de cada sector de la entidad a fin de que las iniciativas de los consejeros puedan ser orientadas a tales articulaciones. Agradeció la atención y participación con la primera versión de IDARTES es Bogotá a fin de buscar dentro de la estructura organizativa de IDARTES respuesta a inquietudes concretas. Recordó que están trabajando en la organización de Mesas de trabajo para poderlas integrar.

Carlos Alberto Cardozo Morales, preguntó ¿Las Mesas de trabajo se tenían pensadas desde cada disciplina?

Johanna Andrea Martínez, respondió que están haciendo una validación de los primeros compromisos y necesidades que se manifestaron en la primera jornada de IDARTES es Bogotá para poder presentar a la comunidad el 12 de agosto la estructura de trabajo de las mesas a fin de concertar las temáticas con la comunidad.

Contó además que la Cinemateca tiene entrada libre para mayores de 60 años.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE SOATÁ S.C. BOYACÁ</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 9 de 16

Agregó que enviaría con la secretaría técnica un formulario para recoger otras propuestas y necesidades por parte del CLACP o del ecosistema artístico y cultural de la Localidad.

Kevin Castillo, preguntó ¿Cómo se pueden solicitar los equipamientos culturales del IDARTES para eventos?

Johanna Andrea Martínez, sugirió que los escenarios móviles tienen un formulario de solicitud donde se diligencia el tipo de evento a realizar. Pidió que la solicitud debe hacerse dos meses antes para hacer una validación técnica por parte del IDARTES y los organizadores. Pidió revisar la ficha técnica a fin de saber de qué se compone cada escenario móvil. Agregó que la reunión será virtual a las 5pm y el objetivo es que participen todos los artistas y culturales de la localidad que estén interesados en hacer parte del proceso.

Arnedis Racero, comentó que a las comunidades negras les interesa realizar los encuentros con enfoque diferencial y con conocimiento de la realidad de cada territorio.

5. Dificultades del Convenio interadministrativo 2020

Kevin Castillo, comentó que puede afectar al sector cultural local que otras organizaciones de otras localidades pasen propuestas y estas sean habilitadas. Propuso reunir evidencias para dirigir la base de datos de las organizaciones sobre las cuales se sospecha a la SCR D e IDARTES a fin de conocer la georreferenciación e impedir de este modo que participen en convocatorias en San Cristóbal.


Arnedis Racero, contó que lo llamó Fabián Forero de la localidad de Engativá miembro de la agrupación Pies Descalzos de Soatá - Boyacá para sugerirle que participen de las convocatorias de la Localidad de San Cristóbal a fin de conseguir una certificación del CLACP.

No obstante, el consejero Arnedis respondió a Fabián Forero que, si lo llegaba a ver participar, denunciaría que no pertenece a la Localidad. Situación que sucedió también con agrupaciones de las localidades de Usme y Rafael Uribe Uribe. Llevándolo a pensar que, si esto sucedía con estas organizaciones, lo más posible es que muchas organizaciones que no son de la localidad estén participando en convocatorias en San Cristóbal.

Instó a crear estrategias para que organizaciones que no pertenecen a la localidad no se presenten en convocatorias.

Moción y situación de la que hizo eco la consejera **Ginna Paola Perilla** haciendo referencia a organizaciones culturales por el sector LGBTI. Además de esto comunicó que no acompañaría más al CLACP como representante del sector LGBTI por falta de participación de su sector.

Fabián Andrés Miranda Jacinto, respondió que hay una propuesta inscrita por el sector LGBTI. Agregó que con la secretaría técnica fueron rigurosos a la hora de generar certificaciones. Prueba de esto es el Excel de seguimiento sobre las certificaciones que se dieron por parte del CLACP. No obstante, hizo referencia a que se dio libertad para que cada consejero diera los avales. En ese sentido dependió de cada consejero el hecho de expedir o no las certificaciones teniendo en cuenta la residencia en la localidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES DEL REGIMEN DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 10 de 16

Instó al CLACP para construir estrategias de veeduría en aras de encontrar y evitar que grupos que no son de la localidad participen de las convocatorias. Propuesta de la que hizo eco el consejero Carlos Cardozo.

Carolina Orjuela, socializo la resolución de ganadores Es Cultura Local 2020 y sostuvo que Brenda Sánchez del Colectivo Dunamis se ganó en Fontibón el Festival de teatro pandémico Fontibón es Local desde IDARTES. Además, en la localidad de Suba por parte de la SCRD el colectivo Dunamis a cargo de Julieth Agudelo con el nombre Costureros de memoria ganó el estímulo. Resaltó que el nombre del colectivo es el mismo, pero no los líderes que aparecen en la resolución.

Agregó que, en San Cristóbal, también hay colectivo Dunamis que ganó la convocatoria con el nombre Costureros de memoria, pero la persona responsable es distinta.

No obstante, verificó que quienes aparecían como responsables y las líderes no se presentaron en la convocatoria de San Cristóbal. Mencionó que es la primera vez que Johana Tovar del colectivo Dunamis gana algún tipo de convocatoria. Recalcó que ellos verifican en plataforma las coincidencias del número de cédula. Pidió que cuando se tengan pruebas de las violaciones de las condiciones de participación puedan enviar al correo **convocatorias@scrd.gov.co** los soportes respectivos de manera detallada.

Helen Rosmary Erazo, indicó que el tema fue trabajado con el Fondo de Desarrollo Local e instó a socializar la ruta de direccionamiento de estas denuncias.


Fabián Andrés Miranda Jacinto, afirmó que es necesario hacer veeduría e invitó a que no se vuelva una cacería de brujas de grupos participantes en las convocatorias pues hay colectivos que trabajan en distintas localidades.

Kevin Castillo, concordó con que hay organizaciones que trabajan en distintas localidades. No obstante, hizo énfasis en que es distinto ganar una convocatoria distrital y otra local. Pidió ser consecuente con el carácter de cada convocatoria y tener cuidado con los colectivos que son carteles de contratación.

Carlos Alberto Cardozo, sostuvo que es necesario que cuando el recurso sea local deba rotar en las comunidades y sus habitantes sobretodo en un contexto de reactivación económica.

Arnedis Racero, pidió asumir el informe de IDARTES de buena fe. Sin embargo, sostuvo que es muy fácil modificar las declaraciones juramentadas y en el marco de las convocatorias es muy fácil que se den trampas. Pidió que se creen estrategias para que los procesos sean transparentes como que las direcciones y el RUT coincidan.

Carolina Orjuela, respondió que comprende las denuncias de los consejeros e invito a realizar la debida veeduría y en caso de tener pruebas fehacientes y que comprueben de alguna irregularidad las remitan al correo de convocatorias de la SCRD. Insistió en que el objetivo del encuentro era socializar el proceso de alertas y la investigación de los casos presentados. Motivo por el cual pidió no se diera la impresión de no estar haciendo un adecuado seguimiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES DEL REGIMEN DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 11 de 16

Sandra Malaver, comentó que no hay instrumentos para verificar la información de los colectivos que se presentan a esta clase de estímulos. Pidió continuar con el ejercicio de veeduría de los procesos y convocatorias culturales en la localidad.

Juan Gabriel Henao Torres, indicó que es necesario respetar el debido proceso y las normas de las convocatorias han sido claras. No obstante, es la primera vez en que se dan este tipo de convocatorias y esto les ha servido para comprender mejor las estrategias de veeduría. Apuntó que en ocasiones hay colectivos que a pesar de no vivir en la localidad influyen y benefician más a sus habitantes que los colectivos que residen en sus sectores. Afirmó que mal harían las entidades en sancionar colectivos sin las pruebas probatorias.

Arnedis Racero, propuso que hubiera un jurado adicional en las convocatorias que conociera el territorio local a fin de constatar la permanencia y trabajo en la Localidad.

Fabián Andrés Miranda Jacinto, propuso realizar una mesa de trabajo para hacer seguimiento y veeduría a esta clase de denuncias.

Carolina Orjuela, indicó que hay un reglamento que plantea el ejercicio de los jurados. Invitó al consejero a leerlo ya que estos deben ser externas a la SCR D y que no conozcan a las organizaciones para que no se genere conflicto de intereses y de este modo generar transparencia en los procesos.

Fabián Andrés Miranda Jacinto, hizo eco de la intervención de la funcionaria haciendo referencia a que hay que respetar los procesos y evitar la cacería de brujas. Reiteró en hacer veeduría de los procesos, pero reconoció que ningún jurado puede garantizar el conocimiento absoluto de toda la localidad. Pidió respetar el debido proceso.

Arnedis Racero, respondió que en las convocatorias hay personas infiltradas en el territorio con apoyo de residentes en la localidad que participan en las convocatorias.

Helen Rosmary Erazo Meza, hizo énfasis en que quienes participaron de las convocatorias tienen las normas y condiciones claras para su participación y en caso de que se presenten irregularidades asumirán las diversas consecuencias e investigaciones a que haya lugar.

Gina Rey, comentó que comprende que el consejero Kevin Castillo se fue molesto de la sesión. Manifestó que la Alcaldía Local y la SCRC ha hecho seguimiento juicioso, suministrado información, ha invitado al CLACP a todos los espacios de trabajo comunitario y han mantenido un trabajo mancomunado con la instancia de participación.

En relación a los comentarios del consejero Kevin Castillo donde mencionó que *“Kiara fue representante de tal colectivo en Suba, es de Fontibón, pero trabajó en la Secretaría de Gobierno y es amiga del ex alcalde Anderson Acosta, que bueno tener amigos en Gobierno para pasar a diferentes alcaldías”*. al respecto se defendió argumentando que ella hace el seguimiento a los convenios y el apoyo a la supervisión por parte de la SCR D lo hace Carolina y han estado demostrando que el seguimiento al contrato ha sido transparente. Comentó que le incomoda que se insinúe que se está favoreciendo a una tercera persona y aclaró que esto no está pasando. Pidió que si se tienen pruebas de que esto esté sucediendo se haga una denuncia formal.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 12 de 16

Fabián Andrés Miranda Jacinto, invitó a que si se tienen pruebas se lleven a los entes de control y en ese caso evitar mal clima en el sector por los comentarios sin pruebas. Además, invitó a los consejeros Arnedis Racero y Kevins Castillo a liderar la Mesa de trabajo.

6. Licencia de Jorge Eliécer Álvarez Acero

Jorge Eliécer Álvarez Acero, comentó que por motivos de viaje estará ausente de sus funciones del CLACP, aunque podría estar atento a las reuniones virtuales. No obstante, afirmó que es posible que se presenten fallas de conexión pues desconoce las condiciones de red al sitio a donde viajará. Afirmó que volvería el 31 de octubre. Preguntó si era necesario hacer un comunicado por escrito.

Helen Rosmary Erazo Meza, pidió hacer la solicitud formal de la licencia para dejar la evidencia y trazabilidad.

Fabián Andrés Miranda Jacinto, sometió a votación de los consejeros la licencia del consejero hasta el 31 de octubre.

Helen Rosmary Erazo Meza, notificó que con 17 votos se aprobó la licencia al consejero Jorge Eliécer Álvarez Acero.

7. Convenio Es Cultura Local

Gina Rey, sostuvo que el componente de formación del componente A del Convenio Es Cultura Local firmado con la SCR D ya no estará a cargo de la Cámara de Comercio.

Afirmó que se enviaron unos correos con invitación para el lanzamiento del programa de formación el 27 de julio.

Indicó que el convenio marco lo firmaron 17 Fondos de Desarrollo Local con la SCR D y sus entidades adscritas y vinculadas a excepción del IDR D quien no hizo parte. Sin embargo, el componente A solamente están 14 Fondos de Desarrollo Local pues estos fondos decidieron ejecutar su presupuesto a través del convenio, los demás lo están haciendo a través de licitaciones públicas.



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 13 de 16

Sostuvo que el propósito del componente A es formar en formulación de proyectos a los agentes culturales y acompañar la participación ciudadana.

Indicó que el constructor no identificado son propuestas cuyos datos de contacto no son respondidos. Mientras que para los constructores identificados pasarán por un proceso de formación en formulación de proyectos a fin de que estos sean viables de acuerdo con los conceptos de gasto. Contó que el proceso de formación va a durar tres semanas e inicia el 3 y 4 de agosto.

Afirmó que van a tener acompañamiento de expertos y las entidades adscritas para sus formaciones que se darán los martes y jueves. Una vez terminado el programa de formación diligenciarán el formato de formulación de proyecto a fin de determinar si el proponente está en capacidad de ejecutar la propuesta.

Una vez dado este proceso se expedirá un acto administrativo donde se les reconocerá como ejecutores para iniciar con el proyecto y estímulo que será desembolsado en un primer momento en 90% y posteriormente de un 10%. Contó que deberán expedir una póliza de cumplimiento por contar con recursos públicos. Afirmó que el plazo de ejecución es de seis meses.

indicó que cuando quienes proponen no sean ejecutores sino veedores, se construirán unos términos de referencia mínimos para que se establezca una convocatoria a fin de que se presenten personas con capacidad de ejecutar las iniciativas.

8. Balance Convenio Interadministrativo 607 – 2020

Helen Rosmary Erazo hace exposición del balance de las acciones ejecutadas en el convenio

CI 607-2020			
	BECAS	ESTIMULOS	APERTURA - CIERRE
1	Beca para la realización de procesos de formación artística y cultural para la localidad de San Cristóbal 27 Estímulos	27 Estímulos - 30.000.000	15 de junio 15 de julio
2	Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de San Cristóbal	50 Estímulos - 15.000.000	
3	Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de San Cristóbal	50 Estímulos - 15.000.000	8 de julio 30 de julio
4	Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en el marco de la semana de la cultura en la localidad de San Cristóbal	50 Estímulos - 15.000.000	

CI 607-2020	
1 Facebook Live	
44 Jornadas de Socialización	
100 Participantes	José Antonio Galeano Casa de la Juventud Alcalde Anderson Acosta Equipo de Comunicaciones y Cultura - FDL
23 Jornadas Presenciales 21 Jornadas Virtuales	

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 14 de 16

CI 607-2020



Comunidad Total de habitantes	824
Primera Infancia 0-5	0
Infancia 6-12	5
Adolescencia 13-20	6
Juventud 21-29	108
Adultez 30-59	332
Personas Mayores 60-80	73
Personas 80+	254
Mujeres	260
Hombres	10
Intercultural	27
Afro	3
Indígena	0
Neom	0
Rolafid	0
Personas con discapacidad	3
Alfabetas	1
Comunidades	0
Miembros	10
LGBTI	0
Artistas	0
Personas en proceso de inclusión por medio de la Oficina de Inclusión Social	4



CI 607-2020



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

- 8 Presenciales
- 12 Virtuales

Mesa Sectorial, COIMIYG, Mesa de Víctimas, COLEV, Mesa Estupefacientes, CLJ, CLD, Consejo de Barras, Mesa LGBTI, Consejo de Propiedad Horizontal, Mesa Afro y Palenquera, Mesa Indígena, Consejo DRAFE, CLONNA, COLIA, Copagas, CLIC, UAT, Comité Religioso,

COMUNIDAD Y BASE CULTURAL

15 Presenciales
= 5 UPZ - Comunidad
Salones Comunes - Los Libertadores, Juan Rey I y II, Guacamayas, CEFÉ, Casa de la Lluvia, Casa de la Juventud, Teatro Colsubsidio, CDC de la Victoria.
Jornadas de acompañamiento al montaje de las propuestas en la Plataforma SICON

= 9 Virtuales
Taller Formulación de Proyectos, Taller de Presupuestos- Socialización Becas



CI 607-2020



ÁREA	ESTÍMULOS	PROPUESTAS PRESENTADAS	TOTAL	PROPUESTAS AVALADAS POR CLACP	PROPUESTAS AVALADAS POR FDL	PROPUESTAS AVALADAS POR SCRDR
Mesa para la realización de procesos de formación artística y cultural para la localidad de San Cristóbal	27	108	41	48	9	
Mesa para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de San Cristóbal	10	87	11	54	11	
Mesa para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque participativo en la localidad de San Cristóbal	9	42				
Mesa para la realización de eventos artísticos y culturales en el marco de la semana de la cultura en la localidad de San Cristóbal	20	88				

CI 607-2020



170 CERTIFICACIONES AVALADAS POR CLACP


1 VIDEO TUTORIAL PLATAFORMA SICON

TALLER FORMULACION DE PROYECTOS

28 organizaciones culturales
3 organizaciones sociales y comunitarias
27 participantes de la base cultural
10 participantes del FDL, FDL, entre otros.

ASPECTOS POSITIVOS

- Trabajo colaborativo (CLACP – FDL – SCRDR)
- Escucha y acciones de mejora de manera permanente que incide en la postulación de las propuestas y en la percepción de la base cultural que se les brindo información del PDE de manera clara oportuna y pertinente.
- Reconocimiento de apoyo, cercanía y credibilidad institucionalidad
- Organización de las acciones y unicidad en la información por parte de los equipos de Cultura (FDL- SCRDR) y CLACP -
- Apoyo y acompañamiento permanente por parte del CLACP en las jornadas que permitieron aclarar dudas e inquietudes de manera directa.
- Se realizó lectura del territorio a partir de las necesidades de cada una de las UPZ para llegar de manera efectiva a la comunidad.
- Se generaron diferentes canales de comunicación para asesorar a la base cultural (Correo FDL, WhatsApp, Asesoría Virtuales - Presenciales y Telefónicamente)
- El CLACP orientó, asesoró a la base cultural para la organización, construcción y cargue de las propuestas al PDE.
- Manejo de comunicación respetuosa y asertiva (Institucionalidad y comunidad)
- Estrategia de medios amplia, contundente y eficaz (FDL-SCRDR)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 15 de 16

Fabián Andrés Miranda Jacinto, agradece la labor realizada por la Secretaría Técnica, el Equipo de Cultura del FDL y a todos los consejeros que apoyaron en las diferentes jornadas generando un trabajo único en la localidad permitiendo una mayor cercanía a la base y a evidenciar una nueva de trabajo en la localidad desde la transparencia y trabajo articulado entre todos y todas.

8. Proposiciones y varios

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100%

III. CONVOCATORIA

Fabián Andrés Miranda Jacinto, cerró la sesión extraordinaria del mes de julio a las 10:00 pm agradeciendo a todos los asistentes su participación. Comentó que se estará enviando la citación a la próxima sesión ordinaria del mes de agosto al correo de los consejeros.


IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
N/A	N/A

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de San Cristóbal la presente acta se firma por:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU CALIDAD DE VIVIR REGLA SU CONVIVENCIA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 7. – Fecha 31/07/2021 16 de 16

Fabián Andrés Miranda
Coordinador
CLACP de San Cristóbal

Angee Paola Cardozo
Coordinadora
CLACP de San Cristóbal

Helen Erazo
Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD
Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*
Revisó y aprobó: Integrantes CLACP San Cristóbal